



LA NUEVA MALOCA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONIA

Carlos Alberto Rodríguez¹

RESUMEN

El artículo presenta los principios ecológicos y culturales que regulan la interacción de los humanos con el uso de la selva y sus recursos, como alternativas con posibilidades de aplicación en la Amazonia. El concepto del desarrollo sostenible a la luz de estos principios no es novedoso en su totalidad y encuentra en la cosmovisión indígena posibilidades de aplicación con potencial en los actuales debates sobre el futuro de la región.

PALABRAS CLAVE

Amazonia, antropología social, poblaciones indígenas, desarrollo sostenible, identidad cultural, tradiciones.

INTRODUCCIÓN

La Amazonia sigue siendo una región objeto de muchas miradas que van desde el preservacionismo absoluto hasta la transformación total de los ecosistemas para fines agrícolas, ganaderos o en general productivos. El desarrollo sostenible busca participar en el debate sobre el futuro de esta región a partir de sus posiciones teóricas que propugnan por un desarrollo

con bienestar y por su formulación básica de usar con mesura los recursos para que las siguientes generaciones también puedan disfrutar del uso de éstos. Este concepto, en cierta medida, no es novedoso y se comporta de manera similar a los principios ecológicos y culturales de los pueblos indígenas de la Amazonia y de otras partes del mundo.

Los principios ecológico–culturales son una especie de decálogo que rige las relaciones con la naturaleza, son los conceptos básicos que regulan la acción de los humanos en cuanto al uso de la selva y sus recursos. En este escrito, se pretende explorar el potencial de estos principios en relación con el desarrollo sostenible para la Amazonia; es decir, cómo estos conceptos sencillos y poderosos, generados desde la cosmovisión indígena, nos muestran posibilidades de aplicación actual para asegurar la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades del bosque húmedo tropical.

Aunque en varios artículos anteriores se han abordado los principios ecológico–culturales (Van der Hammen, 1992), (Rodríguez y Van der Hammen, 2000, 2003, 2004), (Van der Hammen, 2003), (Rodríguez et. al, 2007), aquí se pretende, a modo de reflexión, abordar cuatro de ellos, a saber:

1. Cada grupo étnico tiene su origen asignado por el creador.

¹ Director Tropenbos Internacional Colombia. ftropenbos@cable.net.co

2. El territorio tiene orillas y su cuidado es multiétnico.
3. Todo en la naturaleza tiene “dueño” y nada se puede utilizar sin su permiso.
4. Maloca y chamán controlan las relaciones con la naturaleza.

Cada uno de ellos se describe, en primera instancia, en su contexto indígena, para luego analizarlo en su potencial aplicación para la definición de visiones, políticas y programas de desarrollo sostenible para la Amazonia actual. Para esto, se han definido títulos de primer orden para los principios indígenas y títulos de segundo orden para analizar su potencial, uso y aplicaciones a los debates actuales sobre el desarrollo sostenible de la Amazonia, con el fin de mostrar su aplicabilidad para generar nuestras propias visiones, teorías y prácticas sobre desarrollo y bienestar.

CADA GRUPO ÉTNICO TIENE SU ORIGEN ASIGNADO POR EL CREADOR

Este gran principio cultural es utilizado con frecuencia por los indígenas cuando interactúan con el mundo occidental, una de las primeras preguntas a los visitantes de la selva es sobre su lugar de origen o sitio de nacimiento, el cual tiene un alto significado simbólico y práctico, ya que en las narraciones tradicionales u origen mítico cada grupo indígena, etnia o clan tiene



un lugar de nacimiento asignado desde la creación del mundo, fueron puestos allí por los seres creadores y allí pertenecen y, en principio, allí deberían permanecer.

Este principio asigna un territorio y los vínculos con él, su existencia está relacionada con la porción de selva asignada, la cual es vista como la misma madre naturaleza. El sitio de origen de cada etnia es perfectamente reconocido, existen contextos territoriales que los identifican como gente de cabecera, gente de bocana, gente de centro o gente de orilla del mundo. En el caso de los Yucuna–Matapí, su origen se encuentra en el río Mirití Paraná, en sus cabeceras muy cercanas con el río Apaporis, es gente interfluvial asociada a ríos de aguas negras.

Cuando los creadores entregaron el territorio, lo entregaron con una serie de recursos y conocimientos asociados a su manejo para que toda la gente pudiera vivir bien, “vivir bueno” con lo que le fue asignado. Este principio se relaciona con el manejo de la naturaleza y está estrechamente vinculado con el conocimiento y las normas que rigen esta relación con la naturaleza, en conjunto con otros principios ecológico–culturales.

“Nadie puede manejar lo que no conoce”, y por tal razón los seres creadores dejaron un conocimiento específico del área entregada, la cual se conoce con amplio detalle y se domina tanto el mundo del monte, el mundo del río y el mundo de la maloca, con todos sus seres visibles como los árboles, los animales del monte y los seres del agua, además de los seres no visibles como son los “dueños” espirituales o elementales.

El manejo de la naturaleza tiene que ver con su cuidado o conservación, ya que el territorio se entregó para que vivieran bien todas las generaciones; en otras palabras, corresponde con el concepto básico del desarrollo sostenible: “utilizar los recursos de tal manera que las generaciones futuras puedan gozar también de su uso”.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: EL PENSAMIENTO PARA ACTUAR

El principio de asignar un lugar a cada grupo tiene mucha relación con la mirada occidental de ordenar el territo-

rio. Para los indígenas, el territorio está ya ordenado y lo que hay que ordenar es el pensamiento; sin duda alguna, esta visión resulta consistente, ya que lo que se ordena no es el territorio, sino las actividades que se realizan en él o sobre él. Tener un pensamiento claro para la acción es lo más importante y los indígenas reflejan ese pensamiento en su cosmovisión y en la práctica sobre la naturaleza; de hecho, poseen un claro modelo de acción relacionado con la “Ley de origen”, es decir, las visiones y normas que tienen que ver con la naturaleza y su cuidado, lo cual se equipara con las nociones de desarrollo sostenible.

Entre las acciones que el Estado colombiano realiza sobre la Amazonia, aún no se tiene total claridad sobre el modelo a seguir y, de hecho, se ha pasado por una serie de visiones de desarrollo que van desde la ocupación–integración, pasando por propuestas extractivas de pequeña o gran escala, hasta propuestas de conservación y desarrollo sostenible, las cuales se han entremezclado en diferentes periodos de la historia de intervención estatal en esta región.

Las visiones y preconcepciones de la Amazonia han sido la guía para la acción; por mencionar un solo ejemplo, aún se mantiene la idea de la Amazonia como una región despoblada, rica e inexplorada, la cual guía las políticas de ocupación y explotación para conseguir el progreso de la nación. Con esta visión, se desarrollaron políticas de ocupación mediante la colonización, dirigida o espontánea, con la intención, además, de integrarla a la economía por medio de la producción, entre las cuales sobresalía la idea de la expansión de la frontera agrícola, como si esta en sí misma no significara disminución de la frontera de bosques.

Las visiones desarrollistas se continúan promoviendo en el discurso y en la práctica, aunque el país ya marcó una pauta muy importante para la conservación de la Amazonia, a partir de la promulgación de la política combinada de los grandes resguardos amazónicos y la creación de extensos parques nacionales, los que sumados cubren más de 25 millones de hectáreas. Esta apuesta por la conservación y el reconocimiento de derechos territoriales de los pueblos indígenas ofrece las bases para el establecimiento de una política de desarrollo sostenible, sobre la cual ya se han dado algunos pasos como el reconocimiento de Autoridades Tradicionales Indígenas y el

futuro establecimiento de las Entidades Territoriales Indígenas, Etis, las cuales será necesario fortalecer para hacerlas operativas en la práctica. En este sentido, gracias a esta política de reconocimiento de derechos indígenas mediante los resguardos, que lleva ya veinte años de establecida, se tiene una visión y un marco de conservación para el desarrollo sostenible, pero en la actualidad vuelven a resurgir propuestas desarrollistas relacionadas con la expansión de la explotación minera, los hidrocarburos y los biocombustibles o agrocombustibles, por lo que será necesario generar los debates pertinentes para evitar su implementación y prevenir sus impactos ambientales, sociales y culturales.

En general, en Colombia, aun cuando están dadas las bases para la conservación de la Amazonia, hace falta consolidar el nuevo ordenamiento territorial que nos marca el pensamiento para actuar.

CONOCER PARA MANEJAR: LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

En el principio indígena de asignación de un territorio y de su cuidado se hace mención al conocimiento entregado para poder manejar el territorio; este conocimiento es básico para la vida y a cada grupo y persona le correspondió un tipo de saber para poder cumplir con su papel en la maloca y en el territorio. El conocimiento del bosque, sus procesos, sus relaciones y su cuidado es definitivo a la hora de actuar e interactuar con la naturaleza. Esta visión de “conocimiento para la vida” se relaciona con nuestros desafíos de investigación para la Amazonia, toda vez que se ha avanzado en la generación de información, bastante en la investigación académica, pero aún quedan planteados los interrogantes sobre la pertinencia y el uso de la información para la definición de políticas y la toma de decisiones, desde las comunidades locales hasta los niveles institucionales.

La investigación científica, sin duda, contribuye a la generación de conocimiento sobre la Amazonia, pero, a pesar de los avances logrados, se nota una alta disciplina y un sesgo amplio hacia preguntas académicas que alimentan debates en las universidades y entre



especialistas, pero que parecieran no trascender hacia públicos más amplios como los funcionarios públicos y las comunidades locales. Esta distancia entre la generación de información y su uso para la toma de decisiones no se resuelve fácilmente, debido a que no se trata sólo de transferir los resultados o capacitar o entrenar mediante cursos, sino de la formulación de una amplia estrategia de investigación que nos lleve a generar una comunicación más fluida y del desarrollo de nuevos lenguajes provenientes del diálogo de saberes entre la academia y el conocimiento tradicional y local.

Las propuestas para coordinar una agenda de investigación deben pasar, en principio, por establecer un debate amplio y creativo sobre el tipo de investigación apropiado; es decir, enfrentar los desafíos de la complejidad, de la interdisciplinariedad de los saberes locales y las tradicionales y de la investigación participativa.

La visión indígena del conocimiento para la vida nos deja lecciones que podemos aprender y buscar una nueva forma de crear y construir saber y ciencia, las agendas de ciencia y tecnología han mostrado amplias opciones para ajustar el desarrollo de la investigación,

pero aún queda un amplio espacio para incluir formas de investigación local, la documentación y compilación de los saberes tradicionales, la investigación interdisciplinaria entre ciencias naturales y sociales, además de la búsqueda de mecanismos para el reconocimiento y la promoción de los saberes locales en ámbitos de la investigación científica–académica y la generación de un diálogo de saberes bien fundamentado, en el que se puedan encontrar nuevos lenguajes para que la información para la conservación sea utilizada y aplicable al desarrollo sostenible.

EL TERRITORIO TIENE ORILLAS Y SU CUIDADO ES MULTIÉTNICO

Este principio se encuentra relacionado con el lugar de nacimiento y le da al territorio o “mundo”, en términos indígenas, un amplio contexto de área ocupada por muchos vecinos con quienes se debe interactuar para su cuidado. La ocupación del territorio y, por tanto, la acción sobre él, tiene una historia ancestral, relacionada con la anaconda–río que dio origen al poblamiento amazónico y desde la cual descendieron los ancestros de

los indígenas actuales. En esta ocupación se agruparon los pueblos de cabecera, centro y cola de la anaconda o boa de agua, y descendieron tanto por el lado izquierdo como por el derecho hasta ocupar las orillas del río Amazonas y sus grandes afluentes, y así de manera sucesiva hasta ocupar las cabeceras de los quebradones y quebradas pequeñas hasta la boca misma del Amazonas; de ahí viene la alta diversidad étnica en la Amazonia y la enorme diversidad cultural del noroccidente amazónico, justo donde se ubica la Amazonia colombiana.

El territorio étnico de origen se enmarca en un territorio más amplio, el cual se conoce como macroespacio chamánico, el área de cobertura geográfica hasta donde se conoce y se recita en las oraciones de curación con gran detalle toponímico, que no es otra cosa que el territorio entregado y dominado con límites conocidos y a partir del cual se conoce con menor precisión debido a que es dominio de otros grupos étnicos, vecinos. El territorio multiétnico se inscribe a su vez en un espacio mayor, que cubre desde el lugar nacimiento asignado hasta la desembocadura del gran río Amazonas al océano Atlántico, conocido como el origen de las aguas.

El gran territorio que cubre desde la boca del Amazonas corresponde a un espacio dominado en términos chamánicos, el cual se recorre río arriba, mencionando las principales áreas de “brujería”, donde existen los “dueños espirituales” más importantes del mundo del agua y los “dueños del mundo terrestre”; este recorrido mental se recita punto por punto para poder curar al mundo y muestra el enorme conocimiento geográfico que poseen los chamanes indígenas, ya que el recorrido y nombramiento de sitios cubre toda la cuenca.

El concepto de manejo compartido con los vecinos corresponde a un principio integrador de responsabilidades culturales, sociales y ambientales. A cada grupo, además de responder por el cuidado de su propio lugar de origen, le corresponde llevar a cabo tareas chamánicas o rituales para el cuidado del territorio más amplio y cada vez mayor, hasta responder por el cuidado del “mundo”. Las tareas rituales son de cumplimiento obligatorio y en orden específico, los bailes de pescado se hacen de la bocana a la cabecera en un ritmo temporal que sigue las subidas de los

peces, mientras otros se realizan de la cabecera a la bocana, obedeciendo los ritmos occidente–oriente de la cosecha de frutas, como es el caso de la piña. Todos los rituales se relacionan, además, con el manejo del tiempo o del clima, para que éste se presente en orden y permita que se den los ciclos estacionales.

EL TERRITORIO COMPARTIDO Y LAS IMPLICACIONES MACRO REGIONALES

El principio de continuidad territorial es fundamental para entender las implicaciones de las acciones locales en contextos macro regionales y, de igual manera, las implicaciones de acciones globales en contextos locales.

La Amazonia colombiana, por su posición privilegiada en el noroccidente de la cuenca, con influencia de los Andes, se ha convertido en una región clave en el debate sobre el cambio climático global, ya que, según varios modelos, aun en situaciones extremas de cambio de los patrones de precipitación y aumento de temperatura, sería la zona que podría conservar sus bosques como tales, mientras buena parte de la cuenca, en especial hacia el Brasil, se convertiría en sabanas.

Los casos relacionados con el cambio climático, en términos de los indígenas, se deben a que “el tiempo ya no hace caso”, el clima ya no obedece y está desordenado porque no se ha cumplido con las tareas chamánicas y rituales que a cada uno le corresponde realizar. En este sentido, las propuestas de desarrollo y, más que las propuestas, las acciones que se vienen desarrollando en países vecinos como Brasil, donde los macro agronegocios se están extendiendo y la deforestación continúa y se incrementa, con todos los efectos ambientales sobre la cuenca y el clima global, deben tenerse presentes en el momento de pensar y proponer acciones para el desarrollo sostenible, a nivel de un país como Colombia, dado que éste no es posible sin tener en cuenta las tareas y compromisos mutuos que cada uno de los países debe realizar a nivel regional y macro regional, y de cuenca entera, sin excluir los compromisos a escala global.

Uno de los casos más evidentes de responsabilidad compartida en el manejo de los recursos es la pesca

comercial de los grandes bagres, dado su carácter migratorio, al igual que otras especies de consumo local; los ciclos de vida de varias especies de grandes bagres incluyen áreas de más de 3.000 km a lo largo del río Amazonas y sus afluentes como son el Caquetá–Japurá y el Putumayo, por lo que su manejo y conservación son tarea de todos, pero aun así no se cumple con los compromisos ni con la normatividad generada, y en muchos casos ni siquiera existen pautas, ni mucho menos convenios internacionales para su manejo; en el mejor de los casos, hay periodos de veda distintos a lado y lado de la frontera, lo que dificulta la aplicación de normas.

En términos generales, a nivel de cuenca amazónica no existe una instancia que vele por las implicaciones macro regionales de las acciones de cada país, existe la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, como instancia suprarregional que vincula a los países y promueve acciones conjuntas, pero no tiene incidencia en la obligación de responder por las implicaciones ambientales de las políticas de desarrollo, ni del impacto de los megaproyectos. De igual manera, existe una instancia suprarregional, esta vez a nivel suramericano, como es el macroproyecto de Integración de la Infraestructura Suramericana, IIRSA, que contempla desarrollos en cada país desde la mirada de la complementariedad y la integración; sin embargo, tampoco cuenta con una instancia de gobierno que le permita actuar sobre los impactos ambientales combinados de este proyecto, tema que deberá ser incluido en las agendas internas de los países, al igual que entre los países, para estudiar, prevenir y evitar los impactos ambientales negativos que se creen con las obras de infraestructura, como vías, hidrovías y puertos, que se piensan construir y que de alguna manera afectarán a la Amazonia en su conjunto.

Para poder plantear acciones reales de desarrollo sostenible en la cuenca, se deberá proponer y crear una instancia suprarregional que oriente sobre las tareas y compromisos que debe realizar cada país para controlar sus impactos ambientales y armonizar las políticas y acciones para la conservación de la Amazonia, ese es otro desafío de la política internacional, ya que “el cuidado del territorio es una tarea compartida”.

TODO EN LA NATURALEZA TIENE “DUEÑO” Y NADA SE PUEDE UTILIZAR SIN SU PERMISO

Los conceptos de “dueño espiritual” y “elemental” son definitivos para entender la relación indígena con la naturaleza, el “dueño” es una forma de creador, protector, padre de todo lo que hay en la selva y es la instancia con la cual se debe interactuar a nivel simbólico para posibilitar el uso de cualquier recurso, desde una forma de negociación chamánica en la cual se pide y se paga al dueño por la apropiación o beneficio de uso de un recurso determinado.

El “dueño” es un referente de gran poder para la interacción con la naturaleza, ya que fija una relación en doble vía, en la cual debe primar el uso equilibrado o por lo menos formas de uso balanceadas, ya que se debe retornar un pago a un “dueño”, que en general corresponde a una figura simbólica que funciona de manera humanizada, es también gente, vive con su propia familia y debe velar por el bienestar de ella. Un caso ejemplificador es el dueño de las dantas (*Tapirus terrestris*), quien corresponde al papá de estos animales, vive con su familia en los salados o malocas de danta y como todo padre se preocupará porque no se acabe con su familia y, por tanto, controlará a los humanos y sus familias para evitar el exceso en la cacería de estos animales–gente.

Este concepto de “dueño–padre–progenitor–protector” se relaciona también con el otro principio ecológico–cultural, como es el flujo energético. Para los indígenas amazónicos existe un concepto de energía vital que posee todo en la selva, la cual es una cantidad fija o limitada que debe fluir entre todos los seres, y una sobrecumulación hará que la gente se convierta en lo que come o consume en exceso; en otras palabras, este concepto, compartido también en occidente, como “uno es lo que come”, nos relaciona con la posibilidad de transformarse o hacerse visible ante los “dueños espirituales”. Si alguien consume mucho pescado, adquirirá la energía del pez y se hará visible ante el dueño del agua, quien lo tomará para sí como miembro de su familia, con el fin de reemplazar los peces que extrajeron en exceso.

El concepto de “dueño” fija directrices de uso de los recursos naturales que conforman un modelo de relación con la selva y sus recursos de manera balanceada, con retornos o pagos y evitando el exceso. Esta visión de manejo se asimila de muchas maneras con el concepto de desarrollo sostenible, ya que ambos proponen usar con mesura los recursos para asegurar el uso por futuras generaciones.

EL BALANCE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACTUALES EN LA AMAZONIA

El concepto indígena de dueño espiritual, que vela por un uso balanceado de los recursos, es un referente de importancia para pensar la Amazonia y proponer las mejores alternativas de uso de sus recursos. El desarrollo de los sistemas productivos más apropiados ha constituido desde siempre el mayor desafío para el desarrollo sostenible, ya que es a partir de las actividades

productivas cuando realmente se ordena el territorio o, mejor dicho, las acciones a desarrollar sobre el territorio. Los indígenas han establecido sus modelos de interacción con la naturaleza a partir de la definición de magnitudes y límites en el uso de posibilidades y recursos naturales bajo el cuidado de sus “dueños”, y con base este esquema han demostrado las bondades de los modelos de uso agrícola mediante las chagras, lo cual les ha permitido usar la selva de manera puntual y temporal, durante dos a cinco años, para asegurar el mantenimiento de la cobertura vegetal a través de las fases sucesionales del bosque, con todo su mosaico de rastrojos y bosque firme, que ofrecen los recursos alimenticios para atender esta generación, la de los nietos y bisnietos. (Rodríguez y Van der Hammen, 1996).

La interacción cercana e interdependiente de los sistemas productivos es un lineamiento para su diseño, los indígenas, cuando conservan la cobertura vegetal, conservan la biodiversidad con todas sus relaciones, razón por la cual, además de la producción agrícola,



aseguran la provisión de productos del bosque, incluyendo el uso de la fauna silvestre, bajo un modelo de sembrar para cazar, ya que al cultivar el monte se ofrece comida a los animales y de esta manera se posibilita su uso, toda vez que han sido alimentados por la mano del humano, hecho que da el permiso para que los animales puedan ser cazados y consumidos.

Para la Amazonia colombiana se han planteado innumerables propuestas de sistemas productivos y se le han asignado cuantiosos recursos, queda por explorar aun, o mejor depurar, a partir de una profunda evaluación integrada de los éxitos y fracasos de los sistemas productivos, su real aplicación, sus reales beneficios potenciales, ya que se han privilegiado desarrollos técnicos, tecnológicos y científicos, sin que tengan o se hayan tenido en cuenta en la medida que lo requieran y de manera integrada, los aspectos sociales, culturales, económicos, organizativos, de mercado y aun los mismos aspectos ambientales. Es necesario recoger las

lecciones aprendidas, conocer con mayor profundidad las estrategias de los sistemas de producción indígena y de manera conjunta, participativa e integrada crear y proponer alternativas que incidan en el bienestar y la conservación; es decir, una buena implementación del poderoso concepto de desarrollo sostenible.

MALOCA Y CHAMÁN CONTROLAN LAS RELACIONES CON LA NATURALEZA

Este principio ecológico-cultural le asigna tareas de administración al conjunto maloca-chamán-capitán, que actúa como unidad básica de interacción con la naturaleza. La maloca es considerada de cierta manera como la unidad de consumo, allí llegan los productos del bosque, la cacería, la pesca y los productos cultivados para ser procesados, repartidos y consumidos por todos sus ocupantes y visitantes.



El referente de maloca también actúa como unidad ritual, una maloca invita a otra para la realización de los bailes y de igual manera actúa como unidad de intercambio para la realización de mingas, trabajos colectivos. Con un referente como la maloca, se centraliza el control del uso de los recursos, cuya magnitud es siempre conocida por los capitanes o jefes de maloca, encargados de la organización de los trabajos, y por los chamanes que regulan las relaciones simbólicas con los dueños espirituales.

LA NUEVA MALOCA: ADMINISTRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La conservación y el desarrollo sostenible requieren de un ordenamiento del pensamiento, tal como se mencionó antes, pero también es necesario tener los arreglos institucionales adecuados para poder administrar y controlar el uso y el abuso de la naturaleza. Los pueblos indígenas mismos viven un proceso de transformación amplia, y en ocasiones acelerada, de sus patrones tradicionales en cuanto a la visión y acción sobre su mundo selvático; las pautas de poblamiento se han transformado, y de igual manera la maloca, como unidad de interacción con la naturaleza, ha perdido espacio y poder, hasta tal punto que ya no funciona como el ente rector y de toma de decisiones sobre el uso de los recursos, en especial las cotidianas, éstas se han trasladado a los asentamientos y aun a las mismas familias o individuos aislados.

Este proceso de transformación de las relaciones tradicionales con la naturaleza ha incluido la realización de acciones nuevas de extracción de los recursos naturales como el caucho, el oro, las pieles finas, la madera, la pesca comercial de consumo y ornamental, entre otras. Además de los procesos intrínsecos de las comunidades indígenas también se han venido desarrollando actividades extractivas de pequeña y gran escala por los colonos y comerciantes, de manera espontánea y descontrolada con o sin el soporte del Estado colombiano.

Frente a las nuevas situaciones que vive la Amazonia, se hace necesario crear una nueva maloca entre todos los actores y nuevas formas de gestión y control de

las relaciones con la naturaleza. Los ordenamientos políticos y administrativos no han sido los más apropiados; aun cuando se hayan dado avances en el ordenamiento territorial, los desafíos de la Amazonia implican reconocer la territorialidad que se da a partir de los resguardos indígenas, las áreas protegidas por el Sistema de Parques Nacionales y los centros poblados.

Considerar la distancia y el aislamiento es constitutivo de un nuevo ordenamiento territorial y no una barrera, reconocer los avances de los pueblos indígenas en cuanto a la gestión y descentralización político-administrativa por medio de las asociaciones de Autoridades Indígenas, Aatis, y el establecimiento de las Entidades Territoriales Indígenas, Etis, posibilitará nuevas formas de administración y de cooperación interinstitucional in situ, en un enfoque de descentralización para el buen gobierno.

De igual manera, repensar la institucionalidad pública para mejorar la presencia estatal mediante la gestión local es todo un desafío para la conservación, toda vez que implica crear y consolidar la gestión pública y en ella la gestión ambiental pública, lo que implicaría reconocer y preparar a las Aatis como autoridades ambientales. En general, estamos frente al nuevo desafío de crear la “nueva maloca” intercultural e interinstitucional en arreglos político-administrativos que posibiliten la conservación de la Amazonia, toda vez que el desarrollo sostenible implica la creación e implementación de sus propios arreglos político-institucionales y administrativos.

Para administrar el desarrollo sostenible, la nueva maloca requiere de recursos económicos, y en este sentido recobra importancia el concepto de pagos o retribuciones. Dada la estrecha relación con la conservación que se ha dado a la Amazonia colombiana, y su papel fundamental en cuanto al cambio climático, los servicios ambientales se convierten en un potencial mecanismo de financiación a largo plazo, por lo que es necesario pensar y proponer una negociación política desde el Estado para darle marco a las formas de pago y compensación por servicios ambientales de la Amazonia, tanto en la negociación internacional como en el establecimiento de mecanismos de redis-

tribución de beneficios a escala regional y local, con base en las lecciones aprendidas de las “transferencias” de recursos del fondo general de participaciones a los municipios y resguardos indígenas, con el fin de convertirlas en un mecanismo de desarrollo local a largo plazo en el marco del bienestar y el desarrollo sostenible.

LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONIA COLOMBIANA: UNA APUESTA POSIBLE

Cuando se observa la situación actual de la Amazonia en su conjunto, Colombia sobresale por su buen estado de conservación, situación que responde a varias situaciones convergentes que han hecho posible mantener la cobertura vegetal sobre más de 35 millones de hectáreas.

El primer hecho se relaciona con la ocupación y modelos de manejo del bosque, desarrollados por los indígenas amazónicos mediante el cumplimiento de

una serie de principios ecológico–culturales que han permitido una relación balanceada con la naturaleza, a tal punto que hoy en día se mantiene una extensísima cobertura vegetal, situación benévola que ha permitido también la declaración de grandes resguardos y la creación de más de cuatro millones de hectáreas en áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales.

El reconocimiento de los resguardos indígenas, junto con la declaración de parques desde hace veinte años, fue una mirada visionaria que ha ubicado al país y a su Amazonia como una de las mayores contribuciones a la conservación en el mundo.

En esta excepcional situación, se plantean los desafíos de la conservación a largo plazo y el desarrollo sostenible. En las páginas anteriores se ha descrito cómo los principios ecológico–culturales de los pueblos indígenas amazónicos ofrecen un marco para entender las dinámicas del bosque tropical y su conservación y cómo son principios vigentes y de potencial aplicación actual para alimentar los debates y desafíos concep-



tuales y prácticos del desarrollo sostenible, señalando que no siempre las soluciones están afuera, sino que es necesario mirarnos a nosotros mismos, a nuestras concepciones y modelos de acción y así aprender de nuestras propias lecciones.

Por otra parte, la actividad de estos principios nos plantean el desafío de crear nuestras propias políticas, visiones y acciones de desarrollo para definir las mejores soluciones en cuanto a sistemas de producción para las condiciones actuales, al igual que definir nuestros arreglos político-administrativos en los cuales deberemos reconocer y potenciar lo local, la administración desde la presencia local, es decir, el nuevo ordenamiento territorial descentralizado que coadyuve a la gobernabilidad o gobernanza para el bienestar local, regional y nacional. El nuevo ordenamiento territorial será fundamental para asegurar la conservación de la Amazonia y de todos sus actores.

En lo que respecta a la generación de ingresos, los nuevos sistemas productivos juegan un papel funda-

mental, así como el potencial que surge con los servicios ambientales; los mecanismos de pagos y compensaciones se pueden convertir en una fuente de recursos para la implementación local-amazónica del desarrollo sostenible, razón por la cual debemos encaminar esfuerzos para construir un marco político, administrativo y financiero que, mediante los servicios ambientales del bosque, genere los mecanismos de redistribución de beneficios para el bienestar de las poblaciones amazónicas.

El desafío del desarrollo sostenible para la Amazonia está, entonces, en la creación de espacios para el diálogo intercultural, para la búsqueda del nuevo ordenamiento territorial en los términos ya descritos y en la creación y puesta en práctica de nuestros propios modelos de desarrollo, aprendiendo de las lecciones acumuladas, en este sentido, la nueva maloca, ese nuevo espacio de interacción entre los actores y el nuevo paradigma de interacción con el territorio que lleve al balance, a la conservación y al desarrollo sostenible debería ser nuestro desafío y tarea conjunta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PERSOON, G., MINTER, T., SLEE, B. Y VAN DER HAMMEN, M. C. . *The Position of Indigenous People in the Management of Tropical Forests*. Wageningen: Tropenbos Internacional. 2004.

RODRÍGUEZ, C. A. Y VAN DER HAMMEN, M. C. Sembrar para nietos y bisnietos. Manejo de la sucesión forestal por los indígenas Yukuna-Matapí de la Amazonia colombiana. *Cespedesia* vol. 21, n.º 67, pp.257-270.

RODRÍGUEZ, C. A. Y VAN DER HAMMEN, M. C. Participatory Research for the Development of Forest Management Plans in the Middle Caqueta Region of the Colombian Amazon. *ETFRN News* 30, 2000.

RODRÍGUEZ, C. A. Y VAN DER HAMMEN, M. C. Manejo indígena de la fauna en el bajo y medio río Caquetá; tradición, transformación y desafíos para su conservación y uso sostenible. Memorias V congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonia y Latinoamérica. Bogotá: Fundación Natura. 2003, pp. 325-338.

RODRÍGUEZ, C. A., VAN DER HAMMEN, M. C. Y GUREZMACHER, M. *Conocer para respetar: Principios ecológico-culturales indígenas y el enfoque ecosistémico (UICN)*. 2007. La Amazonia colombiana, p. 57-60.

VAN DER HAMMEN, M. C. *El manejo del mundo; naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Tercer Mundo. 1992.

VAN DER HAMMEN, M. C. *The Indigenous Resguards of Colombia; Their Contribution to Conservation and Sustainable Forest Use*. Amsterdam: NC-IUCN. 2003.

